

DIARIO DE CASTELLÓN



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Miércoles 12 de diciembre de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 497.

LOS GOBERNADORES.

La prensa ha anunciado estos días que se había elevado la categoría de algunos gefes económicos, (La *Gaceta* ha publicado ya la disposición anunciada) y esto nos lleva á fijar la atención en los gobernadores de las provincias, cuyas funciones es preciso ampliar y cuya categoría es necesario elevar también.

Los gobernadores civiles en una administración bien montada no son meros representantes del ministerio de la Gobernación, como los gefes económicos lo son del de Hacienda y los militares del de la Guerra. Los gobernadores civiles son y deben ser representantes de todo el gobierno; los agentes inmediatos del poder ejecutivo, y en cierto modo miembros de ese poder á cuya cabeza está el rey.

El poder ejecutivo en realidad, no solo se compone de la corona y su Consejo de ministros, sino también de los cuarenta y nueve gobernadores de las provincias. Démosles un Consejo de ministros compuesto de los hombres más notables y entendidos en administración; y si no tiene hombres de valor, de inteligencia y respetabilidad que le auxilién al frente de las provincias, verá frustrados sus mejores propósitos y desvanecidas sus más lisonjeras esperanzas. La máquina del Estado funcionará mal; el gobierno se verá á cada paso en un conflicto, y los ministros caerán envueltos en su propio desprestigio.

De aquí la necesidad de que un gobierno envíe á las provincias como representantes del poder ejecutivo personas que, además de merecer toda su confianza, estén á la altura de la importante misión que se les confía, así por su inteligencia y laboriosidad, como por su posición y antecedentes.

Muchas veces nos hemos lamentado de la poca atención que algunos gobiernos han dado al nombramiento y á la buena elección de los gobernadores civiles, ya dejando el señalamiento de los candidatos á los partidos, y lo que es peor, á los jefes de éstos, que no se han cuidado sino de nombrar agentes suyos y no representantes del gobierno, ya dando estos destinos á personas oscuras, sin las condiciones requeridas para desempeñarlos.

Con la creación de los gobernadores en 1845 el gobierno se propuso, como debía proponerse, tener en cada una de las provincias un elevado representante que fuese en cada una de ellas lo que el Consejo de ministros es para toda la nación. Hasta entonces, y según la organización antigua, el esclusivo y especial representante del rey en las provincias eran el capitán general y el comandante de las armas, lo que daba á las diversas situaciones un aspecto de régimen militar que por otra parte no siempre estaba conforme con la realidad y nunca con las verdaderas teorías del sistema representativo. Por eso en 1845 se suprimieron los intendentes, y se aumentaron sus atribuciones á las de los gefes políticos convertidos en gobernadores civiles, elevándose este puesto en categoría en sueldo y en facultades para responder á los fines que el gobierno se había propuesto al crearlo. Al mismo tiempo tuvo cuidado el gobierno de elegir para estos destinos personas de prestigio,

antecedentes y aptitud que correspondiesen á la misión que se les encomendaba.

Pasó aquella época, sucediéronse gobiernos á gobiernos de diversos partidos; y como el cargo de gobernador es uno de los cargos que necesitan más confianza, los que pertenecían al partido que dejaba el poder eran reemplazados por los del partido que le sustituía. En esto no vemos nada que no sea natural: el cambio de personas en estos casos es necesario: lo que no vemos necesario, lo que creamos inconveniente y lo que hemos lamentado muchas veces es que á medida que han pasado los tiempos, ha ido rebajándose la talla de los gobernadores, y han ido disminuyendo las facultades é importancia de estos cargos, que en tiempo de la revolución quedaron reducidos al de simples comisarios de policía, y hoy todavía no han recobrado la altura á que quiso elevarlos la legislación de 1845.

Creemos que en interés, no de este ministerio, sino del ente moral gobierno, que en interés de la buena administración y de las buenas prácticas constitucionales, este estado de cosas debe cesar, y no dudamos que el señor ministro de la Gobernación, que tan celoso se muestra en todo lo que atañe al departamento que corre á su cargo, habrá fijado su atención en este punto y procurará remediar el mal de que nos lamentamos.

En nuestro concepto deben decretarse algunas remociones y traslaciones en el personal de los gobernadores actuales; las sustituciones donde hubiere lugar á hacerlas deben hacerse en hombres de confianza, de antecedentes y de altura; y para ello deben introducirse en los presupuestos próximos los aumentos necesarios en los gastos de representación, porque de otro modo no se encontraría quien, con las dotes indispensables para desempeñarlos, aspirase á esos puestos. Al mismo tiempo en las leyes administrativas debe buscarse el medio de ampliar las atribuciones y realzar la importancia misma de esos cargos, que deben ser considerados entre los más altos de la nación después de los ministros.

Esta es nuestra opinión y esperamos que sea también la del gobierno en general y la del Sr. Romero Robledo en particular. —(Política.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado la siguiente circular, que copiamos á continuación.

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular.—Por real orden, espedita con fecha 4 del mes actual por el ministerio de la Gobernación, se escita el celo de los gobernadores de las provincias para que persigan con todo empeño los juegos de envite y azar, y se les ordena que pongan á disposición de los tribunales á los reos de este delito. Ha de cesar, pues, la práctica de castigar aquel vicio con multas exigidas sin forma de proceso; y en adelante serán sometidos siempre, y sin excepción alguna, á un procedimiento criminal cuantos aventuraron á los azares de la suerte sumas á que debieran dar más honrado empleo.

Queda, por tanto, encomendada exclu-

sivamente á los tribunales de justicia la represión de tales escasos con arreglo á lo prescrito en el artículo 368 del código penal, cuya rigurosa aplicación será sin duda más eficaz que la acción gubernativa, ya porque la pena que la ley señala es más severa, ya también porque produce más honda mella en los ánimos cuando es impuesta previas las solemnidades de un juicio, que cuando lleva el carácter de corrección de una leva falla.

Más para que esta medida produzca los saludables efectos que S. M. desea, no basta que los agentes de la administración ejerzan con solicitud las atribuciones que les competen, como parte que son de la policía judicial: es preciso también que el ministerio fiscal promueva con incansante diligencia las acciones criminales que nazcan de esta clase de actos punibles, y que los juzgadores impongan con inflexible rigor el condigno castigo á los que resulten responsables.

No desconoce el gobierno los obstáculos que á la persecución de esta especie de delitos oponen el respeto debido al hogar doméstico, y á la dificultad de probar la culpa cuando el criminal no es sorprendido *infraganti*; pero por lo mismo deben redoblar sus esfuerzos los funcionarios que intervienen en la formación de los sumarios, y utilizar todos los medios legales para penetrar en los lugares donde tenga sus guardias un vicio de tan funesta trascendencia, sea cualquiera la condición de los que á él vivan entregados.

La severa aplicación de la ley será medio más seguro de mantener el imperio del derecho en esta importante materia, que la adopción de medidas extralegales, por más que parezcan exigir las pasajeras circunstancias; pues así como nada hay más dañoso al buen régimen de la sociedad que la inobservancia de las leyes, nada tan digno de un pueblo libre y culto como su constante y exacto cumplimiento, más aun por los que tienen la facultad de aplicarlas que por los que tienen el mero deber de obedecerlas.

S. M. el rey (q. D. g.) espera confiadamente que, así el orden judicial como el ministerio público, corresponderán á estas escitaciones, consagrándose con esquisito celo á la persecución y castigo de un delito que, no solo ofende la moral pública y perturba la paz de las familias, sino que induce á los que á él se habitúan á perpetrar otros aun más graves; y me ordena recomiende á V... ejerza en este punto la más cuidadosa vigilancia sobre sus subordinados, poniendo en conocimiento de este ministerio sus merecimientos, para recompensarlos; sus faltas, si en alguna incurrieren, para imponerles la corrección que proceda, y los obstáculos que encuentren para la averiguación y castigo de los hechos á que esta circular se refiere, para removerlos por los medios establecidos en las leyes.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1877.—Calderson y Collantes.—Señores presidentes y fiscales del Tribunal Supremo y de las audiencias.»

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto prevenir á los gobernadores

que no se admita, por ningún concepto otro género de sustituciones que las consignadas en el art. 26 de la ley de 10 de enero de 1870 en la forma que detalla el capítulo 9.º del reglamento para el ingreso, permanencia y baja en el ejército, aprobado por real decreto de 22 del actual, cuya parte dispositiva es como sigue:

DE LA SUSTITUCION.

Art. 79. El mozo á quien por su número de sorteo le corresponda servir en activo puede sustituirse por pariente hasta el cuarto grado inclusive ó por cambio de situación con un recluta disponible ó con un soldado de la reserva.

Los individuos pertenecientes á cuerpos, ya se hallen presentes, ó con licencia temporal, ó ilimitada, no tienen facultad de sustituir ni de cambiar de situación.

Art. 80. El sustituto ha de comprometerse á seguir todas las vicisitudes que le hubieran correspondido al sustituido, sin alegar nunca derechos propios, puesto que tiene que llenar los deberes de éste.

Si el sustituto pertenece á la reserva ó á la clase de disponible, el sustituto cubrirá en plaza en cualquiera de estas situaciones.

La facultad de sustituirse pueden utilizarla ante las comisiones provinciales dentro de los dos meses que marca el artículo 147 de la ley de 30 de enero de 1856, y siempre deberá preceder el reconocimiento físico del sustituto.

Art. 81. El sustituido es responsable de la permanencia en las filas del sustituto dentro del año que marca la ley; y si éste falta á su compromiso, tiene aquella la obligación de cubrir su plaza personalmente ó con nuevo sustituto.

Art. 82. El sustituto se considera como voluntario; y para aceptar su compromiso, si no ha salido de la menor edad, deberá presentar el consentimiento de sus padres ó de quien le represente.

Art. 83. El sustituto y el sustituido debe entenderse que cambian de situación recíprocamente, es decir, que el pasá á situación de reserva y el licenciamiento de un sustituto debe tener lugar en las fechas que le hubiera correspondido al sustituido si hubiera servido personalmente; y por el contrario, si el sustituto pertenecía á la clase de recluta disponible ó á la reserva, obtendrá el sustituido su licencia cuando tuviera derecho á ella el que le sustituyó en activo.

Art. 84. El sustituto de individuo destinado á Ultramar se considera como voluntario para servir en aquellos dominios; y en tal concepto, no podrá alegar causa ninguna que le exima del servicio, ni redimirse á metálico.

El sustituto no podrá promover el espediente de exención por causas personales sobrevinidas después de su ingreso en filas, ya sirva en Ultramar ó en la Península.

Art. 85. No serán admitidos como sustitutos los que tengan recurso pendiente, ni los útiles condicionales: ni se les permitirá cambiar de situación con individuos á quienes haya correspondido ir á Ultramar.

Crónica local y general.

Un ex-diputado, persona que ha ocupado puestos elevados, así en la política, como en la administración y á la que de antiguo distingue con su amistad el ilustre repúblico D. José Posada Herrera, ha recibido una carta de este eminente estadista, cuyo contenido hemos tenido la satisfacción de oír relatar á un respetable amigo nuestro, que nos asegura la ha leído.

Aunque escrita la carta con la cautela que distingue al sagaz ex-presidente del congreso, se deduce muy claramente de ella, que el Sr. Posada, si bien está conforme en los puntos cardinales en que estriba la política del Sr. Cánovas, disiente en apreciaciones y detalles de aplicación, que á pesar de su carácter secundario, no dejan de tener importancia.

Por lo demás, enemigo el señor Posada Herrera del fraccionamiento de los partidos, parece no está dispuesto á fomentar parcialidades, siendo por el contrario su objetivo, la union de los grupos afines; por ello, aunque no apoye la política del Sr. Cánovas de una manera incondicional, no le hostilizará prematura é infundadamente, si no dadas ciertas circunstancias y determinados elementos.

Celebramos que merced á nuestro respetable amigo, sepamos ciertamente á qué atenernos, en esto de cartas del Sr. Posada Herrera.

La liga de contribuyentes de esta ciudad, en representación de los cosecheros de caña dulce de la provincia, han elevado al gobierno de S. M. una reverente esposición pidiendo que no se acceda á la rebaja arancelaria solicitada por los comerciantes cubanos, para los azúcares de aquella procedencia en la Península.

Por falta de espacio no publicamos hoy la esposición y tal vez lo hagamos mañana, proponiéndonos ocuparnos de ella por crear el asunto de que trata de trascendental interés para esta provincia.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del notario de esta ciudad D. Ramon Pastor y Centelles. Presidía el luto el señor juez del partido, y llevaban las cintas los notarios D. Félix Cruzado, D. Francisco Roca y D. Miguel Clemente Boix, y el escribano del juzgado D. José Muedra. Al féretro seguía un lucido acompañamiento.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Ha llegado á Valencia el gobernador de aquella provincia D. Leandro Perez Cossio.

Siguiendo la costumbre de otros años, el ministro de Hacienda ha dispuesto que la paga del presente mes se satisfaga á las clases activas el día 22 de los corrientes.

Se asegura que el periódico madrileño El Parlamento cesará muy en breve en su publicación.

Segun un telegrama de Paris, fecha del 9, quedó firmado el 8 un convenio comercial entre Francia y España, en cuya virtud desaparecen las tarifas diferenciales para los productos de la vecina república y se otorga á nuestro país el trato de la nación más favorecida. Consideramos este acontecimiento de grande importancia para la producción nacional, no solo por lo que se refiere á nuestras relaciones comerciales con Francia, si no como precedente para zanjar las diferencias que aun existen, y celebrar ventajosos tratados con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Segun escriben de Valencia debe-se al conocido carpintero mecánico Mariano Piquer el invento de una máquina de amasar pan.

Consiste la referida máquina en una caja de unos tres metros de longitud por uno de latitud é igual medida de profundidad, atravesada á lo largo por una barra de hierro de forma cilindrada, en cuya superficie hay colocadas un número reducido de aspas del mismo metal, opuestas entre sí, que llevan por remate y en forma de cruz, unas planchas resistentes de acero, cuyas aristas están afiladas.

Puesto en movimiento el cilindro por medio de la fuerza animal, las aspas remueven y agitan el fondo del cajon donde está depositada la harina, que, con la conveniente cantidad de agua que un obrero vá dejando entrar en los momentos que lo exige la operación, viénesse á constituir una masa correosa, fria y suave al tacto, y con todas las condiciones para formar un pan escelente.

Aparte de esto, reúne la inapreciable ventaja de que la fuerza del hombre no interviene para nada en el amasamiento de la harina, habiendo sido aquella sustituida por un mayor grado de inteligencia que requieren las distintas operaciones que hay que realizar, si bien todas ellas de reducida importancia.

Otra no ménos importante que se obtiene por el uso de la citada máquina, es la de que la masa se vé libre de objetos extraños á los que necesita el pan, y que con el sistema antiguo es de todo punto imposible el evitarlo, pues el cajon está herméticamente cerrado mientras la operación se lleva á cabo.

En una palabra, la máquina en cuestion mejora notablemente la calidad del pan, por lo perfecto de su amasamiento y por su limpieza esmerada.

Dice «El Bien Público» de Tortosa, que un rico comerciante de aquella ciudad, está en tratos con una casa extranjera para la compra de un buque de vapor, de fuerza de 40 caballos, que, no teniendo más que 20 centímetros de calado, recorrerá diariamente el trayecto de Tortosa al faro del Ebro. Como llegara á realizarse este proyecto, los abundantes frutos de aquellas riberas, podrian con suma facilidad y prontitud ser trasportados á la ciudad, y los propietarios y vecinos de los pueblos ribereños harian sus acostumbrados viajes con comodidad y economía.

En el «Diario de Valencia» leemos lo siguiente:

«Con inusitada pompa fué ayer conducido á la última morada el cadáver del eminente patricio y queridísimo gefe de nuestro partido en esta provincia, el escelentísimo Sr. D. Domingo Mascarós de Vicente Yañez.

Precedían al féretro todos los niños asilados en los hospicios de beneficencia, misericordia y Colegio imperial de San Vicente, con hachas encendidas, seguidos del clero parroquial y de varios sochantres.

El difunto, colocado en una elegante caja de nueva forma y ricamente adornada, era conducido en hombros por seis sepultureros, llevando las cintas el alcalde de Valencia, Sr. Martínez, el senador vitalicio Sr. Marqués de Cáceres, los ex-senadores Sres. Marqués de Dosaguas y Esparza, los ex-diputados á córtes señores Sales y García Monfort, el ex-gobernador civil Sr. Capelástegui, el ex-alcalde popular Sr. Gras, el pariente del finado señor Llorens y el Sr. Loigorri, amigo de la familia de aquel.

Presidían el duelo D. Tomás Yañez, hermano político y primo del Sr. Mascarós, los diputados á córtes y albaceas testamentarios Sres. Ruiz Capdepon y Villarroya, con el general Sr. Villalon, y el señor Abargues, sobrino de nuestro inolvidable amigo.

Una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas las más importantes corporaciones de esta ciudad, y en la que se veía cuanto de más notable encierra Valencia, sin distincion de matices políticos, formaba el acompañamiento, dando con esto una prueba elocuente del dolor general que ha producido la muerte del señor Mascarós, y de las simpatías que habia sabido conquistarse durante su vida.

Cerraba el fúnebre cortejo un séquito de más de 80 carruajes de lujo.

El suntuoso entierro, que ligeramente hemos reseñado, llamó la atención del público que á su paso se hallaba en la carrera, el cual respetuosamente se descubría al cadáver del que en su vida tantos y tan relevantes servicios prestó á la patria y sus conciudadanos.

¡Descanse en paz!

Unidos al Sr. Mascarós por los lazos de una amistad sincera, su pérdida nos ha causado profunda pena, y al acompañar á su apreciable familia en el natural dolor que experimenta, le deseamos la posible conformidad.

Dice «La Correspondencia»:

«El sábado por la noche se verificó en el real palacio de San Telmo de Sevilla, con la solemnidad debida, la entrega de la carta autógrafa de S. M. el rey D. Alfonso XII á SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, pidiéndoles la mano de su augusta hija la serenísima señora infanta doña Mercedes, de cuya honorífica mision estaba encargado el señor marqués de Alcañices. Dicho señor, así como los que le acompañaban, los señores marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y D. Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomía mayor de palacio, llegaron en el tren correo general, y al descender del coche salieron se presentaron de gran uniforme, ostentando honoríficas condecoraciones. Los recibieron en la estacion del ferro-carril las autoridades superiores civiles y militares, el ayuntamiento en cuerpo, comisiones de la audiencia, de la diputacion provincial, del cabildo eclesiástico, de los cuerpos de la guarnicion y de otras personas caracterizadas.

Para que se trasladasen á San Telmo fueron enviados dos coches de gala de SS. AA., tirado uno de ellos por seis caballos negros, y servidos por cocheros y lacayos de gran librea. En el palacio se situó á las cuatro de la tarde una guardia de honor compuesta de una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

A las seis y diez minutos llegaron á San Telmo, entrando por la puerta del apeadero, donde fueron recibidos por el Sr. D. Rafael Esquivel, secretario particular y gefe de la casa de SS. AA., y por otras personas de la servidumbre.

Al pasar por la galería baja del patio principal, formó la tropa con las armas en firme, y la música tocó una pieza.

Seguidamente se dirigieron al piso alto y penetraron en el salon blanco, donde esperaban los serenísimos señores duques, acompañados de las autoridades y de otras personas de elevada categoría que habian sido invitadas para presenciar la entrega del real autógrafa, lo que se verificó en el acto.

Variedades.

EL TELEGRAFO HABLANDO.

Por fin, el telegrafo hablando ha hecho su aparicion en el Instituto de Francia en la sesion del 29 de octubre de 1877, no tímidamente y por la puerta falsa, sino brillantemente, habiendo sido presentado por el señor Breguet, uno de los miembros más autorizados y competentes en estas

clases de cuestiones en la academia de ciencias.

Cuando aun no hace un año los diarios americanos nos anunciaron que uno de sus profesores, mister Graham Bell, habia inventado un aparato electro-magnético, que por medio de un hilo, como todos los aparatos telegráficos conocidos, trasmittía á distancias de consideracion la voz humana, fué noticia recibida en Europa, y principalmente en Francia con la más completa incredulidad. Esta incredulidad fué tanto mayor, cuando que nuestro compañero de América nos hablaba de esta invencion con un entusiasmo estrordinario, y además con un lujo inaudito de detalles. Así es que anunciaban y afirmaban que palabras dichas en voz baja, más todavía, cuchicheos, habian sido trasmittidos á una distancia de más de 30 kilómetros; que una romanza, *La última rosa del verano*, cantada por la voz dulce y melodiosa de una jóven miss habia podido ser repetida y oída á la misma distancia: el gusto y el sonido de la espresion, así como el encanto, eran, se dice, tan perfectos, como si la cantante no estuviese más que á algunos pasos de distancia de los que la escuchaban.

Al leer semejante comunicacion, se decía en Francia: «Esa será una nueva *Rifa* de las que nos regalan á menudo los americanos.» Pero cuando vieron que varios periódicos científicos, entre ellos *The Scientific American*, que goza de una grande y legitima reputacion del lado acá del Océano, se hacian eco del maravilloso invento, entónces, en vista de los detalles precisos y científicos que daban sobre el telegrafo hablando del señor Graham-Bell, así como de los resultados portentosos que se obtenian, cambió la primera impresion y no se puso en duda el descubrimiento.

La Naturaleza fué el primer diario francés científico que se ocupa seriamente del *Telephono* del señor Bell; y por lo tanto, pediremos á nuestro sábio compañero el señor Gaston Tissandier la descripción de este curioso aparato.

El *Telephono*, en su forma actual, dice el diario *La Naturaleza* del 17 de marzo último, consiste en un poderoso imán, á los polos de cual están fijas dos bobinas con hilos aisladores. En frente de estos polos, rodeados de estas bobinas de hilos, está puesta una armadura de hojalata. Una membrana, destinada á hacer converger los sonidos hácia la armadura, completa la máquina. Sabido es que el movimiento del acero ó del hierro, puestos en frente de los polos del imán, crea una corriente eléctrica en los hilos que envuelven estos polos, y que la duracion de esta corriente es igual á la del movimiento del acero ó del hierro que vibran á poca distancia del imán. Cuando la voz humana hace vibrar el diafragma, las ondulaciones eléctricas recorren los hilos que envuelven el imán, y estas ondulaciones responden exactamente á las que el aire produce por esta voz. Las bobinas están unidas al hilo telegráfico, que puede tener una longitud cualquiera, siempre que su aislamiento sea perfecto. Las ondulaciones recorren toda la linea; y atravesando las bobinas de un instrumento de una construccion idéntica, colocado en la estacion opuesta, están entónces convertidas á su turno en ondulaciones de aire por el diafragma de este instrumento.

Es, pues, completamente cierto que la ciencia ha conquistado una nueva maravilla, la más grande, ha dicho á este propósito un sábio inglés, de la telegrafía eléctrica.

Como más arriba decimos, el señor Breguet es quien presentó á la academia de ciencias el *Telephono* del señor Graham-Bell, y naturalmente esta presentacion ha producido una sensacion grande en aquel cuerpo científico.

Antes de llamar pañeros sobre el llo de su construcion combinacion de que lo componen querido dar principio esperimentos han cia de algunos m de ciencias y la des, entre los cuñores Faye y el e resultados han s timos maravillosos. plear otra palabre

A una distancia sonidos son trasmittidos, que se disti origen; es decir, humana ó de un i y hasta se disting na conocida.

El señor Breguet esperiencias de la introducido en el hablando desde e hasta el de recep igual á la que enc eléctrica, atraves una longitud de 4 bien; los sonidos, a les, no por eso distintos.

Desde que tengo pequeño aparato, co, ha dicho el seño mia de ciencias: «N ¿Quién sabe si telegrafo hablando biduria?

Banco d

DELEGACION

Existiendo en la los recibos espedidos económica, llamado cuarto trimestre de á 76, equivalentes a maron en cuenta á yentes, en vista de préstamo de 175 mil presentaron en defegeados; debo hacer que estando en la o aquellos importes, bge con los décimos caso de haberlos e metálico, se sirvan p la misma agencia e dias, si quieren evit repetir contra ellos p

SECCION R

Se examinaba de le preguntó el profes —¿A qué familia p —A una familia po *

Un cura de un pu de el púlpito á su a que se habia cometi robando los candelero altar mayor.

El padre cura repit —¿Quién habrá ro ¿Quién los habrá rob —Yo so lé, pade, d corta edad. —¿Quién ha sido, de esa boca de ángel verdad. Dilo. —Los ladones.

Cant

El que lo ha dice un refran,

Antes de llamar la atención de sus compañeros sobre el aparato y lo muy sencillo de su construcción, así como de la combinación de los diferentes órganos que lo componen, el señor Breguet ha querido dar principio por un ensayo. Los experimentos han tenido lugar en presencia de algunos miembros de la academia de ciencias y la oficina de las Longitudes, entre los cuales se hallaban los señores Faye y el comandante Perier. Los resultados han sido maravillosos, y repetidos maravillosos, pues no se puede emplear otra palabra.

A una distancia de 30 kilómetros, los sonidos son transmitidos con tal puntualidad, que se distingue perfectamente su origen; es decir, si provienen de la voz humana ó de un instrumento cualquiera; y hasta se distingue la voz de una persona conocida.

El señor Breguet ha completado estas experiencias de la manera siguiente: ha introducido en el circuito del telégrafo, hablando desde el punto de trasmisión hasta el de recepción, una resistencia igual á la que encontraría una corriente eléctrica, atravesando un hilo aéreo de una longitud de 4.000 kilómetros. Pues bien; los sonidos, aunque bastantes débiles, no por eso dejaban de ser muy distintos.

Desde que tengo entre mis manos este pequeño aparato, verdaderamente mágico, ha dicho el señor Breguet á la academia de ciencias: «No puedo dormir.» ¿Quién sabe si pensará en aplicar al telégrafo hablando, toda su ciencia y sabiduría?

Banco de España.

DELEGACION DE CASTELLON.

Existiendo en la agencia de esta capital los recibos expedidos por la administración económica, llamados complementarios del cuarto trimestre del presupuesto de 1875 á 76, equivalentes á las hojas que se tomaron en cuenta á los señores contribuyentes, en vista de las facturas del empréstito de 175 millones de pesetas que presentaron en defecto de los décimos cancelados; debo hacer presente á los mismos, que estando en la obligación de satisfacer aquellos importes, bien por medio del canje con los décimos que deben poseer, ó caso de haberlos engañado con efectivo metálico, se sirvan pasar por la oficina de la misma agencia en el término de cinco días, si quieren evitarme el disgusto de repetir contra ellos por la vía de apremios.

SECCION RECREATIVA.

Se examinaba de botánica un chico, y le preguntó el profesor:

—¿A qué familia pertenece el romero?
—A una familia pobre, pero honrada,

* *

Un cura de un pueblo participaba desde el púlpito á su auditorio, el sacrilegio que se había cometido en aquella iglesia robando los candeleros que había en el altar mayor.

El padre cura repitió con frecuencia:

—¿Quién habrá robado los candeleros?

—¿Quién los habrá robado?

—Yo so lé, pade, dijo un muchacho de corta edad.

—¿Quién ha sido, hijo mio? Dilo, que de esa boca de ángel solo puede salir la verdad. Dilo.

—Los ladones.

* *

Cantares.

El que lo hace, lo paga,
dice un refrán, niña mía;

al tenor de los artículos de la instrucción de 3 de diciembre de 1869.

Castellon 10 de diciembre de 1877.—El delegado, José de Elorza.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de diciembre.
Servicio para el 12.

Parada y principal, Otumba.

Gefe de día, el teniente coronel de la reserva de Castellon, D. Racl Ledesma Nuñez.

Hospital y provisiones, primer capitán de Búrgos.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, este último cuerpo.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nemesio m. r.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucia viuda y mártir.

CORREO DE MADRID.

10 de diciembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Sedice que probablemente S. M. la reina estará de regreso en Madrid el día 19 del actual.

—Inmediatamente que llegó ayer mañana á Madrid el señor duque de Sexto se trasladó á palacio y puso en manos de su majestad una carta autógrafa de los señores duques de Montpensier, contestando á la que les dirigió el rey pidiéndoles la mano de la infanta doña Mercedes.

—Parece que han surgido diferencias entre los moderados históricos, con motivo de apreciación respecto á varios asuntos importantes.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 10 de diciembre de 1877.

Se. director del DIARIO DE CASTELLON.

Ha llamado mucho la atención que *La Epoca* publicara anoche un suelto diciendo que la reunion de las cortes en enero próximo no sería el comienzo de una nueva legislatura, sino la reunion de los representantes de la nacion para darles cuenta de que S. M. el rey había determinado contraer matrimonio, de igual manera que se notifica esta determinación el cuerpo

mañana le pasaré
la cuenta de la botica.

Ayer vi llena de amores
la copa de mi esperanza;
hoy veo llena de fuego
la del brasero de casa.

Golondrina que buscando
calor al Africa vas;
di á los moros de mi parte
que no tengo novedad.

Anoche creí alma mía,
oir tu voz entre sueños;
desperté y salí al balcon,
y era la voz del sereno.

Una madre jóven y linda hacia delectar
á su pequeña hija.

A, á: M, O, R, mor: amor: P, R, O,
pro: P, I, O, pio: amor propio.

—¡Ah, mamá! dijo la niña: pues si hay
amor propio debe haber otro.

diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Esta noticia no es cierta y ha causado mala impresión en las regiones ministeriales, donde se supone que *La Epoca* la ha dado para vengarse en cierto modo de que no la enteraron á tiempo del proyecto de las dos legislaturas.

Es indudable que con el carácter de ordinaria ó extraordinaria habrá una legislatura que empiece en enero y otra que comenzará á principios de febrero.

Para comprenderlo así, basta tener en cuenta que antes de que se verifique el matrimonio de S. M. el rey, hay que discutir el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, y este proyecto no puede convertirse en ley sin que antes haya una elección de mesa para el congreso y el senado y la reunion de las secciones en ambos cuerpos, á fin de que elijan la comisión que debe dar dictámen sobre el proyecto.

No creo que sea esa resuelta si la legislatura que ha de haber en enero tendrá el carácter de ordinaria ó extraordinaria, pero me inclino á creer, que se llamará extraordinaria para que no haya dos legislaturas ordinarias en el mismo año y pueda seguirse la costumbre de que en cada año ó período de doce meses haya una sola, aunque esto no sea obligatorio con arreglo á la constitucion.

Es probable que el matrimonio del rey se verifique el 23 de enero, pero no es cosa definitivamente acordada, pues la fecha en que haya de celebrarse, depende de que las cortes hayan terminado antes el debate del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales.

Claro es que si hay empeño en que el matrimonio se verifique en dicho día, las cortes tienen tiempo bastante en trece días para discutir y aprobar el citado proyecto de ley.

Empieza á hablarse de fiestas reales, y cada cual tiene el proyecto de que haya las que más conviene á sus intereses. Es probable que en este punto sean muchos los chasqueados, porque dado el carácter de S. M. y su afición á las cosas serias, no sería extraño que quisiera celebrar el matrimonio con algo más útil al país que unas cuantas fiestas callejeras útiles cuando más para atraer algunos miles de personas á la corte, proporcionando ganancias á fondas y casas de huéspedes.

Háblase vagamente de la fundación de un periódico importante que no represente las ideas exclusivas de ningún partido político.

Despachos telegráficos.

Madrid 10.

Los rusos han cortado las comunicaciones con la plaza de Erzerum.

Han sido concentrados en Telisch la reserva de los rusos en número de 50.000.

Paris 10.

El papa ha pasado una noche satisfactoria, pero esta mañana no ha recibido á nadie.

—¿Cómo! dijo la madre, mirando fijamente á la pequeña.

—Si, mamá! si, dijo la rapaza: si hay amor propio debe haber amor comun.

Esta niña conocía ya bastante la gramática.

EPIGRAMA.

Ya que sabeis de memoria,
Dijo á su educanda Martos,
De los Asirios la historia,
Os diré sin moratoria
El origen de los Parthos.
—Poco á poco, don Tomé,
La madre objetó mohina.
¿Acaso le pago á usté,
Para que á mi hija dé
Lecciones de medicina?

R. Arnaldo.

Decía una jóven á su amante que era muy avaro:

—¡Si vieras que sueño he tenido esta noche! Soñé que me regalabas un vestido.

Los ataques de los rusos contra Plewna el jueves y viernes últimos fueron rechazados.

El conde de Andrassy ha declarado al recibir á una comision húngara que Austria no podía emplear su poder para restablecer á Turquía á una situación que todos los hombres de Estado de Europa consideran que no está conforme con la justicia.

La proclamación de la independencia de Servia se ha aplazado. Las milicias se han insurreccionado en el campo de Kragjevatz, y se asegura que los agentes ingleses están complicados en la insurrección.

Paris 10.

Los periódicos, republicanos dicen que los constitucionales encargaron á M. Audiffret-Pasquier que instase al mariscal Mac-Mahon para reanudar las negociaciones con M. Dufaure, M. Audiffret-Pasquier no pudo ver ayer al mariscal, y ha visto esta mañana á M. Dufaure, quien ha declarado que una vez reconocido el principio de la responsabilidad ministerial, estaba dispuesto á una transacción sobre la elección de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios extranjeros.

M. Audiffret-Pasquier ha hablado después con el mariscal Mac-Mahon, quien le ha contestado que su firme propósito era que la formación del nuevo ministerio no pudiera considerarse como transacción ni como conciliación. M. Audiffret-Pasquier le ha contestado en breves palabras deplorando esta resolución.

En las sesiones del senado y de la cámara de diputados no ha ocurrido incidente alguno.

Madrid 10.

El mariscal Mac-Mahon continúa resistiendo; las izquierdas no ceden; los orleanistas divididos sobre la disolución de la cámara de diputados, continuando en consecuencia el conflicto.

ULTIMA HORA.

Madrid 11, 4-50.

Plewna ha caído en poder de las tropas ruso-rumanas, por haberse rendido Osman-baja, con las fuerzas de su mando.

El mariscal Mac-Mahon ha manifestado que no habiéndose formado un ministerio que cuadre á la mayoría del congreso, lo formaría que conviniera á la del senado, y que si éste se negaba, antes que renovar las negociaciones con Mr. Dufaure, se retiraría.

—Anda, tonta, le dijo él; ¿quién hace caso de los sueños?

* *

Dice *Las Novedades* de Nueva York: «Ha fallecido la muy conocida vendedora de periódicos,—durante 30 años, en la parte de Brooklyn de «Fullon Ferry»,—Margarita Hanley, dejando cuatro hijos y una fortuna de 75.000 pesos.»

A ver, pronto; venga un manojo de «Correspondencias.»

* *

Solucion á la charada: PLÁ-TA-NO.

* *

CHARADA.

Dos y cuarta en los mercados,
Tercia dos en la botica,
En el Austria prima y cuarta
Y la todo es medicina.

La solución, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajas.

Crónica local y general.

Un ex-diputado, persona que ha ocupado puestos elevados, así en la política, como en la administración y á la que de antiguo distingue con su amistad el ilustre republicano D. José Posada Herrera, ha recibido una carta de este eminente estadista, cuyo contenido hemos tenido la satisfacción de oír relatar á un respetable amigo nuestro, que nos asegura la ha leído.

Aunque escrita la carta con la cautela que distingue al sagaz ex-presidente del congreso, se deduce muy claramente de ella, que el Sr. Posada, si bien está conforme en los puntos cardinales en que estriba la política del Sr. Cánovas, disiente en apreciaciones y detalles de aplicación, que á pesar de su carácter secundario, no dejan de tener importancia.

Por lo demás, enemigo el señor Posada Herrera del fraccionamiento de los partidos, parece no está dispuesto á fomentar parcialidades, siendo por el contrario su objetivo, la unión de los grupos afines; por ello, aunque no apoye la política del Sr. Cánovas de una manera incondicional, no le hostilizará prematura é infundadamente, si no dadas ciertas circunstancias y determinados elementos.

Celebramos que merced á nuestro respetable amigo, sepamos ciertamente á qué atenemos, en esto de cartas del Sr. Posada Herrera.

La liga de contribuyentes de esta ciudad, en representación de los cosecheros de caña dulce de la provincia, han elevado al gobierno de S. M. una reverente esposicion pidiendo que no se acceda á la rebaja arancelaria solicitada por los comerciantes cubanos, para los azúcares de aquella procedencia en la Península.

Por falta de espacio no publicamos hoy la esposicion y tal vez lo hagamos mañana, proponiéndonos ocuparnos de ella por creer el asunto de que trata de trascendental interés para esta provincia.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del notario de esta ciudad D. Ramon Pastor y Centelles. Presidía el luto el señor juez del partido, y llevaban las cintas los notarios D. Félix Cruzado, D. Francisco Roca y D. Miguel Clemente Boix, y el escribano del juzgado D. José Muedra. Al féretro seguía un lucido acompañamiento.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Ha llegado á Valencia el gobernador de aquella provincia D. Leandro Perez Cossio.

Seguindo la costumbre de otros años, el ministro de Hacienda ha dispuesto que la paga del presente mes se satisfaga á las clases activas el día 22 de los corrientes.

Se asegura que el periódico madrileño El Parlamento cesará muy en breve en su publicacion.

Segun un telegrama de Paris, fecha del 9, quedó firmado el 8 un convenio comercial entre Francia y España, en cuya virtud desaparecen las tarifas diferenciales para los productos de la vecina república y se otorga á nuestro país el trato de la nacion más favorecida. Consideramos este acontecimiento de grande importancia para la produccion nacional, no solo por lo que se refiere á nuestras relaciones comerciales con Francia, si no como precedente para zanjar las diferencias que aun existen, y celebrar ventajosos tratados con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Segun escriben de Valencia debe-se al conocido carpintero mecánico Mariano Piquer el invento de una máquina de amasar pan.

Consiste la referida máquina en una caja de unos tres metros de longitud por uno de latitud é igual medida de profundidad, atravesada á lo largo por una barra de hierro de forma cilindrada, en cuya superficie hay colocadas un número reducido de aspas del mismo metal, opuestas entre sí, que llevan por remate y en forma de cruz, unas planchas resistentes de acero, cuyas aristas están afiladas.

Puesto en movimiento el cilindro por medio de la fuerza animal, las aspas remueven y agitan el fondo del cajon donde está depositada la harina, que, con la conveniente cantidad de agua que un obrero vá dejando entrar en los momentos que lo exige la operacion, viénesse á constituir una masa correosa, fria y suave al tacto, y con todas las condiciones para formar un pan escelente.

Aparte de esto, reúne la inapreciable ventaja de que la fuerza del hombre no interviene para nada en el amasamiento de la harina, habiendo sido aquella sustituida por un mayor grado de inteligencia que requieren las distintas operaciones que hay que realizar, si bien todas ellas de reducida importancia.

Otra no ménos importante que se obtiene por el uso de la citada máquina, es la de que la masa se vé libre de objetos extraños á los que necesita el pan, y que con el sistema antiguo es de todo punto imposible el evitarlo, pues el cajon está herméticamente cerrado mientras la operacion se lleva á cabo.

En una palabra, la máquina en cuestion mejora notablemente la calidad del pan, por lo perfecto de su amasamiento y por su limpieza esmerada.

Dice «El Bien Público» de Tortosa, que un rico comerciante de aquella ciudad, está en tratos con una casa extranjera para la compra de un buque de vapor, de fuerza de 40 caballos, que, no teniendo más que 20 centímetros de calado, recorrerá diariamente el trayecto de Tortosa al faro del Ebro. Como llegara á realizarse este proyecto, los abundantes frutos de aquellas riberas, podrian con suma facilidad y prontitud ser transportados á la ciudad, y los propietarios y vecinos de los pueblos ribereños harian sus acostumbrados viajes con comodidad y economia.

En el «Diario de Valencia» leemos lo siguiente:

«Con inusitada pompa fué ayer conducido á la última morada el cadáver del eminente patricio y queridísimo gefe de nuestro partido en esta provincia, el escelentísimo Sr. D. Domingo Mascarós de Vicente Yañez.

Precedian al féretro todos los niños asilados en los hospicios de beneficencia, misericordia y Colegio imperial de San Vicente, con hachas encendidas, seguidos del clero parroquial y de varios sochantres.

El difunto, colocado en una elegante caja de nueva forma y ricamente adornada, era conducido en hombros por seis sepultureros, llevando las cintas el alcalde de Valencia, Sr. Martínez, el senador vitalicio Sr. Marqués de Cáceres, los ex-senadores Sres. Marqués de Dosaguas y Esparza, los ex-diputados á cortes señores Sales y García Monfort, el ex-gobernador civil Sr. Capelástegui, el ex-alcalde popular Sr. Gras, el pariente del finado señor Llorens y el Sr. Loigorri, amigo de la familia de aquel.

Presidían el duelo D. Tomás Yañez, hermano político y primo del Sr. Mascarós, los diputados á cortes y albaceas testamentarios Sres. Ruiz Capdepon y Villarroya, con el general Sr. Villalon, y el señor Abargues, sobrino de nuestro inolvidable amigo.

Una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas las más importantes corporaciones de esta ciudad, y en la que se veía cuanto de más notable encierra Valencia, sin distincion de matices políticos, formaba el acompañamiento, dando con esto una prueba elocuente del dolor general que ha producido la muerte del señor Mascarós, y de las simpatias que habia sabido conquistarse durante su vida.

Cerraba el fúnebre cortejo un séquito de más de 80 carruajes de lujo.

El suntuoso entierro, que ligeramente hemos reseñado, llamó la atencion del público que á su paso se hallaba en la carrera, el cual respetuosamente se descubria al cadáver del que en su vida tantos y tan relevantes servicios prestó á la patria y sus conciudadanos.

«Descanse en paz!»

Unidos al Sr. Mascarós por los lazos de una amistad sincera, su pérdida nos ha causado profunda pena, y al acompañar á su apreciable familia en el natural dolor que experimenta, le deseamos la posible conformidad.

Dice «La Correspondencia»:

«El sábado por la noche se verificó en el real palacio de San Telmo de Sevilla, con la solemnidad debida, la entrega de la carta autógrafa de S. M. el rey D. Alfonso XII á SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, pidiéndoles la mano de su augusta hija la serenísima señora infanta doña Mercedes, de cuya honorífica mision estaba encargado el señor marqués de Alcañices. Dicho señor, así como los que le acompañaban, los señores marqués de la Frontera, mayordomo de semana, y D. Fernando de Mendoza, secretario de la etiqueta y mayordomia mayor de palacio, llegaron en el tren correo general, y al descender del coche salieron se presentaron de gran uniforme, ostentando honoríficas condecoraciones. Los recibieron en la estacion del ferro-carril las autoridades superiores civiles y militares, el ayuntamiento en cuerpo, comisiones de la audiencia, de la diputacion provincial, del cabildo eclesiástico, de los cuerpos de la guarnicion y de otras personas caracterizadas.

Para que se trasladasen á San Telmo fueron enviados dos coches de gala de SS. AA., tirado uno de ellos por seis caballos negros, y servidos por cocheros y lacayos de gran librea. En el palacio se situó á las cuatro de la tarde una guardia de honor compuesta de una compañía del regimiento de Soria con bandera y música.

A las seis y diez minutos llegaron á San Telmo, entrando por la puerta del apeadero, donde fueron recibidos por el Sr. D. Rafael Esquivel, secretario particular y gefe de la casa de SS. AA., y por otras personas de la servidumbre.

Al pasar por la galería baja del patio principal, formó la tropa con las armas en firme, y la música tocó una pieza.

Seguidamente se dirigieron al piso alto y penetraron en el salon blanco, donde esperaban los serenísimos señores duques, acompañados de las autoridades y de otras personas de elevada categoría que habian sido invitadas para presenciar la entrega del real autógrafa, lo que se verificó en el acto.

Variedades.

EL TELEGRAFO HABLANDO.

Por fin, el telégrafo hablando ha hecho su aparicion en el Instituto de Francia en la sesion del 29 de octubre de 1877, no tímidamente y por la puerta falsa, sino brillantemente, habiendo sido presentado por el señor Breguet, uno de los miembros más autorizados y competentes en estas

clases de cuestiones en la academia de ciencias.

Cuando aun no hace un año los diarios americanos nos anunciaron que uno de sus profesores, mister Graham Bell, habia inventado un aparato electro-magnético, que por medio de un hilo, como todos los aparatos telegráficos conocidos, trasmittía á distancias de consideracion la voz humana, fué noticia recibida en Europa, y principalmente en Francia con la más completa incredulidad. Esta incredulidad fué tanto mayor, cuando que nuestro compañero de América nos hablaba de esta invencion con un entusiasmo extraordinario, y además con un lujo inaudito de detalles. Así es que anunciaban y afirmaban que palabras dichas en voz baja, más todavía, cuchicheos, habian sido trasmittidos á una distancia de más de 30 kilómetros; que una romanza, *La última rosa del verano*, cantada por la voz dulce y melodiosa de una joven miss habia podido ser repetida y oída á la misma distancia: el gusto y el sonido de la espresion, así como el encanto, eran, se dice, tan perfectos, como si la cantante no estuviese más que á algunos pasos de distancia de los que la escuchaban.

Al leer semejante comunicacion, se decía en Francia: «Esa será una nueva *Rifa* de las que nos regalan á menudo los americanos.» Pero cuando vieron que varios periódicos científicos, entre ellos *The Scientific American*, que goza de una grande y legitima reputacion del lado acá del Océano, se hacian eco del maravilloso invento, entónces, en vista de los detalles precisos y científicos que daban sobre el telégrafo hablando del señor Graham-Bell, así como de los resultados portentosos que se obtenian, cambió la primera impresion y no se puso en duda el descubrimiento.

La Naturaleza fué el primer diario francés científico que se ocupa seriamente del *Telephono* del señor Bell; y por lo tanto, pediremos á nuestro sabio compañero el señor Gaston Tissandier la descripción de este curioso aparato.

El *Telephono*, en su forma actual, dice el diario *La Naturaleza* del 17 de marzo último, consiste en un poderoso imán, á los polos de cual están fijas dos bobinas con hilos aisladores. En frente de estos polos, rodeados de estas bobinas de hilos, está puesta una armadura de hojalata. Una membrana, destinada á hacer converger los sonidos hácia la armadura, completa la máquina. Sabido es que el movimiento del acero ó del hierro, puestos en frente de los polos del imán, crea una corriente eléctrica en los hilos que envuelven estos polos, y que la duracion de esta corriente es igual á la del movimiento del acero ó del hierro que vibran á poca distancia del imán. Cuando la voz humana hace vibrar el diafragma, las ondulaciones eléctricas recorren los hilos que envuelven el imán, y estas ondulaciones responden exactamente á las que el aire produce por esta voz. Las bobinas están unidas al hilo telegráfico, que puede tener una longitud cualquiera, siempre que su aislamiento sea perfecto. Las ondulaciones recorren toda la línea; y atravesando las bobinas de un instrumento de una construccion idéntica, colocado en la estacion opuesta, están entónces convertidas á su turno en ondulaciones de aire por el diafragma de este instrumento.

Es, pues, complotamente cierto que la ciencia ha conquistado una nueva maravilla, la más grande, ha dicho á este propósito un sabio inglés, de la telegrafía eléctrica.

Como más arriba decimos, el señor Breguet es quien presentó á la academia de ciencias el *Telephono* del señor Graham-Bell, y naturalmente esta presentacion ha producido una sensacion grande en aquel cuerpo científico.

Antes de llamarlos pañeros sobre el llo de su construcion combinacion de que lo componen querido dar principio esperimentos han de algunos m de ciencias y la des, entre los cuñores Faye y el resultados han s timos maravillosos plear otra palab

A una distancia sonidos son trasmittidos, que se disti origen; es decir, humana ó de un y hasta se disting na conocida.

El señor Breguet experiencias de la introducido en el hablando desde el hasta el de rece igual á la que en eléctrica, atraves una longitud de 4 bien; los sonidos, a los, no por eso distintos.

Desde que tengo pequeño aparato, co, ha dicho el señ

mia de ciencias: «¿Quién sabe si telégrafo hablando biduria?»

Banco d

DELEGACION

Existiendo en la los recibos expedido económica, llamado cuarto trimestre de á 76, equivalentes maron en cuenta á yentes, en vista de préstamo de 175 m presentaron en defe geados; debo hacer que estando en la aquellos importes, l ge con los décimos caso de haberlos e metálico, se sirvan la misma agencia e dias, si quieren evi repetir contra ellos

SECCION P

Se examinaba de le preguntó el prof —¿A qué familia p —A una familia p

Un cura de un pu de el púlpito á su a que se habia comet robando los candel altar mayor.

El padre cura repi —¿Quién habrá ro

¿Quién los habrá ro

—Yo so lé, pade, d

corta edad.

—¿Quién ha sido, de esa boca de ánge

verdad. Dilo.

—Los ladones.

Cant

El que lo ha dice un refran

Antes de llamar la atención de sus compañeros sobre el aparato y lo muy sencillo de su construcción, así como de la combinación de los diferentes órganos que lo componen, el señor Breguet ha querido dar principio por un ensayo. Los experimentos han tenido lugar en presencia de algunos miembros de la academia de ciencias y la oficina de las Longitudes, entre los cuales se hallaban los señores Faye y el comandante Perier. Los resultados han sido maravillosos, y repetidos maravillosos, pues no se puede emplear otra palabra.

A una distancia de 30 kilómetros, los sonidos son transmitidos con tal puntualidad, que se distingue perfectamente su origen; es decir, si provienen de la voz humana ó de un instrumento cualquiera; y hasta se distingue la voz de una persona conocida.

El señor Breguet ha completado estas experiencias de la manera siguiente: ha introducido en el circuito del telégrafo, hablando desde el punto de transmisión hasta el de recepción, una resistencia igual á la que encontraría una corriente eléctrica, atravesando un hilo aéreo de una longitud de 4.000 kilómetros. Pues bien; los sonidos, aunque bastante débiles, no por eso dejaban de ser muy distintos.

Desde que tengo entre mis manos este pequeño aparato, verdaderamente mágico, ha dicho el señor Breguet á la academia de ciencias: «No puedo dormir.»
¿Quién sabe si pensará en aplicar al telégrafo hablando, toda su ciencia y sabiduría?

Banco de España.

DELEGACION DE CASTELLON.

Existiendo en la agencia de esta capital los recibos expedidos por la administración económica, llamados complementarios del cuarto trimestre del presupuesto de 1875 á 76, equivalentes á las bajas que se tomaron en cuenta á los señores contribuyentes, en vista de las facturas del empréstito de 175 millones de pesetas que presentaron en defecto de los décimos canjeados; debo hacer presente á los mismos, que estando en la obligación de satisfacer aquellos importes, bien por medio del canje con los décimos que deben poseer, ó caso de haberlos enagenado con efectivo metálico, se sirvan pasar por la oficina de la misma agencia en el término de cinco días, si quieren evitarme el disgusto de repetir contra ellos por la vía de apremios.

SECCION RECREATIVA.

Se examinaba de botánica un chico, y le preguntó el profesor:

—¿A qué familia pertenece el romero?
—A una familia pobre, pero honrada,

* *

Un cura de un pueblo participaba desde el púlpito á su auditorio, el sacrilegio que se había cometido en aquella iglesia robando los candeleros que había en el altar mayor.

El padre cura repitió con frecuencia:

—¿Quién habrá robado los candeleros?
¿Quién los habrá robado?

—Yo so té, pade, dijo un muchacho de corta edad.

—¿Quién ha sido, hijo mio? Dilo, que de esa boca de ángel solo puede salir la verdad. Dilo.

—Los ladones.

* *

Cantares.

El que lo hace, lo paga,
dice un refrán, niña mía;

al tenor de los artículos de la instrucción de 3 de diciembre de 1869.

Castellon 10 de diciembre de 1877.—El delegado, José de Elorza.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de diciembre.
Servicio para el 12.

Parada y principal, Olumba.

Gefe de día, el teniente coronel de la reserva de Castellon, D. Raol Ledesma Nuñez.

Hospital y provisiones, primer capitán de Búrgos.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, este último cuerpo.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nemesio mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucía viuda y mártir.

CORREO DE MADRID.

10 de diciembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Se dice que probablemente S. M. la reina estará de regreso en Madrid el día 19 del actual.

—Inmediatamente que llegó ayer mañana á Madrid el señor duque de Sexo se trasladó á palacio y puso en manos de su majestad una carta autógrafa de los señores duques de Montpensier, contestando á la que les dirigió el rey pidiéndoles la mano de la infanta doña Mercedes.

—Parece que han surgido diferencias entre los moderados históricos, con motivo de apreciación respecto á varios asuntos importantes.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 10 de diciembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Ha llamado mucho la atención que *La Epoca* publicara anoche un suelto diciendo que la reunión de las cortes en enero próximo no sería el comienzo de una nueva legislatura, sino la reunión de los representantes de la nación para darlas cuenta de que S. M. el rey había determinado contraer matrimonio, de igual manera que se notifica esta determinación al cuerpo

diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Esta noticia no es cierta y ha causado mala impresión en las regiones ministeriales, donde se supone que *La Epoca* la ha dado para vengarse en cierto modo de que no la enterasen á tiempo del proyecto de las dos legislaturas.

Es indudable que con el carácter de ordinaria ó extraordinaria habrá una legislatura que empiece en enero y otra que comenzará á principios de febrero.

Para comprenderlo así, basta tener en cuenta que antes de que se verifique el matrimonio de S. M. el rey, hay que discutir el proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales, y este proyecto no puede convertirse en ley sin que antes haya una elección de mesa para el congreso y el senado y la reunión de las secciones en ambos cuerpos, á fin de que elijan la comisión que debe dar dictamen sobre el proyecto.

No creo que sea cosa resuelta si la legislatura que ha de haber en enero tendrá el carácter de ordinaria ó extraordinaria, pero me inclino á creer, que se llamará extraordinaria para que no haya dos legislaturas ordinarias en el mismo año y pueda seguirse la costumbre de que en cada año ó período de doce meses haya una sola, aunque esto no sea obligatorio con arreglo á la constitución.

Es probable que el matrimonio del rey se verifique el 23 de enero, pero no es cosa definitivamente acordada, pues la fecha en que haya de celebrarse, depende de que las cortes hayan terminado antes el debate del proyecto de ley de capitulaciones matrimoniales.

Claro es que si hay empeño en que el matrimonio se verifique en dicho día, las cortes tienen tiempo bastante en trece días para discutir y aprobar el citado proyecto de ley.

Empieza á hablarse de fiestas reales, y cada cual tiene el proyecto de que haya las que más conviene á sus intereses. Es probable que en este punto sean muchos los chasqueados, porque dado el carácter de S. M. y su afición á las cosas serias, no sería extraño que quisiera celebrar el matrimonio con algo más útil al país que unas cuantas fiestas callejeras útiles cuando más para atraer algunos miles de personas á la corte, proporcionando ganancias á fondas y casas de huéspedes.

Háblase vagamente de la fundación de un periódico importante que no represente las ideas exclusivas de ningún partido político.

Despachos telegráficos.

Madrid 10.

Los rusos han cortado las comunicaciones con la plaza de Erzerum.

Han sido concentrados en Tolisch la reserva de los rusos en número de 50.000.

Paris 10.

El papa ha pasado una noche satisfactoria, pero esta mañana no ha recibido á nadie.

—¿Cómo! dijo la madre, mirando fijamente á la pequeña.

—Si, mamaita, si, dijo la rapaza: si hay amor propio debe haber amor comun.

Esta niña conocía ya bastante la gramática.

EPIGRAMA.

Ya que sabois de memoria,
Dijo á su educanda Martos,
De los Asirios la historia,
Os diré sin moratoria
El origen de los Parthos.
—Poco á poco, don Tomé,
La madre objetó mohina.
¿Acaso le pago á usted,
Para que á mi hija dé
Lecciones de medicina?

R. Arnaldo.

Decía una jóven á su amante que era muy avaro:

—Si vieras que sueño he tenido esta noche! Soñé que me regalabas un vestido.

Los ataques de los rusos contra Plewna el jueves y viernes últimos fueron rechazados.

El conde de Andrassy ha declarado al recibir á una comisión húngara que Austria no podía emplear su poder para restablecer á Turquía á una situación que todos los hombres de Estado de Europa consideran que no está conforme con la justicia.

La proclamación de la independencia de Servia se ha aplazado. Las milicias se han insurreccionado en el campo de Kragujevatz, y se asegura que los agentes ingleses están complicados en la insurrección.

Paris 10.

Los periódicos republicanos dicen que los constitucionales encargaron á M. Audiffret-Pasquier que instase al mariscal Mac-Mahon para reanudar las negociaciones con M. Dufaure, M. Audiffret-Pasquier no pudo ver ayer al mariscal, y ha visto esta mañana á M. Dufaure, quien ha declarado que una vez reconocido el principio de la responsabilidad ministerial, estaba dispuesto á una transacción sobre la elección de los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios extranjeros.

M. Audiffret-Pasquier ha hablado después con el mariscal Mac-Mahon, quien le ha contestado que su firme propósito era que la formación del nuevo ministerio no pudiera considerarse como transacción ni como conciliación. M. Audiffret-Pasquier le ha contestado en breves palabras deplorando esta resolución.

En las sesiones del senado y de la cámara de diputados no ha ocurrido incidente alguno.

Madrid 10.

El mariscal Mac-Mahon continúa resistiendo; las izquierdas no ceden; los orleanistas divididos sobre la disolución de la cámara de diputados, continuando en consecuencia el conflicto.

ULTIMA HORA.

Madrid 11, 4-50.

Plewna ha caído en poder de las tropas ruso-rumanas, por haberse rendido Osman-bajá, con las fuerzas de su mando.

El mariscal Mac-Mahon ha manifestado que no habiéndose formado un ministerio que cuadre á la mayoría del congreso, lo formaría que conviniera á la del senado, y que si éste se negaba, antes que renovar las negociaciones con Mr. Dufaure, se retiraría.

—Anda, tonta, le dijo él; ¿quién hace caso de los sueños?

* *

Dice *Las Novedades* de Nueva York: «Ha fallecido la muy conocida vendedora de periódicos,—durante 30 años, en la parte de Brooklyn de «Fullon Ferry»,—Margarita Hanley, dejando cuatro hijos y una fortuna de 75.000 pesos.»

A ver, pronto; venga un manojo de «Correspondencias.»

* *

Solucion á la charada: PLÁ-TA-NO.

* *

CHARADA.

Dos y cuarta en los mercados,
Tercia dos en la botica,
En el Austria prima y cuarta
Y la todo es medicina.

La solución, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajas.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

LA TISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.
Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la *tisis* que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarrros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raquitismo ó impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que transforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete.
Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º
—Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franquico, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

VENTA.

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entre lo edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local excelente para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes rendimientos en el país.

dimientos en el país.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cederían si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Joaquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Trinquete de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Milagro.

OBRA NUEVA EL MODERNO. DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. Coloración y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilación de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, según los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

ELEMENTOS

DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concisión con que está escrito, como destinado á los niños, fué adop-

tado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, incluso la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

En la imprenta de este periódico, Medio 53, se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

UN REGENTE de Farmacia desea colocacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

--Cascarilla Americana--

PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer el tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso hasta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias.

En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Míaza Fortis, calle Zapateros, número 21.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Juan B. Ballester,
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

MÉTODO FACIL Y BREVE DE LECTURA.

Aprobado para testo por el gobierno.

POR

D. Manuel Meseguer Gonell,

maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

Entre los elogios prodigados por la prensa y los profesores á la bondad de este sencillo método de lectura merece citarse con preferencia una frase de don José Roman, maestro de Berge (Málaga) que escribe al autor: «En los doce años que llevo de práctica en la enseñanza jamás he obtenido en la lectura los resultados que en los seis meses que hace tengo adoptado su método.» Merece, pues, la pena de ser ensayado por los maestros que no lo han adoptado todavía, á fin de adelantar lo posible á los discípulos en tan interesante asignatura.

Véndese en la librería de la viuda de don Vicente Perales en esta ciudad, y en Tarragona en las de Gual, Roura y Granel, á diez cuartos ejemplar y diez reales docena. La coleccion de carteles á 6 reales en papel y 12 en carton.

SE VENDE treinta mesas, dos pianos, una mesa de billar, dos mostradores, siete espejos, ciento cincuenta banquetas, y otros muebles.
Darán razon en el café de España.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámenes pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposta, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una grátis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

OJO.

La fotografía de J. R. Sabater, situada en el callejon de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 2, junto á las Cuatro-esquinas; donde se hacen toda clase de retratos y reproducciones.

Tambien se iluminan toda clase de retratos.

Para que nadie gane conocimiento de las fases por que pasa la política que nos trabaja á la de lo que hoy ningun cálculo para mañana (pecias que allí camos las siguientes á que almas que publican Son las siguientes

«Los senadores anoche 9, al duque que interpusiera su mariscal Mac-Mahon te parlamentario re tentativas de concilio días.

El duque d'Audri á las instancias de anoche mismo se di jelo de ver el mariscal do recibirle, según cos, pero el duque h día y celebrado con la cual se refieren nores interesantísim

El presidente del peligros de insistir anda justifica, y que los intereses del país

Después de algun cambiadas entre am la discusion diciendo no insistiera en lo á darle, y que jamás gociaciones con Mr.

«Tengo ya formad derechas, añadió. Si ya, dejaré mi puesto

«No quiero transt con el radicalismo. el fin, y cumpliré mi

El duque Pasquie á estas declaraciones sándole que sentia hablar en nombre de

«Puesto que habeis —le dijo,—no me que me.

»Pero me estreme al pensar en la ter que asumis.»

Enseguida, el du quier dió cuenta del trevista á sus amigo tran sumamente irr del mariscal, y espe aprecio que ha hecho

Aunque Mac-Mah formado el ministerio, las dificultades con qu bió para dar cumplim

Mr. Balbié ha ter bajos para la formaci presentando al maris siguiente:

Presidencia é Interi Justicia.—Depeyre, recha.